



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

## EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

### **PROPUESTA**

Que el INALI vea la forma de que haya intérpretes en las clínicas

### **RESPUESTA GENÉRICA**

Propuesta canalizada a otra institución

### **RESPUESTA ESPECÍFICA**

El INALI no tiene competencia sobre el personal que integra las clínicas, en este sentido se remite la propuesta a la Secretaría de Salud.

El INALI podrá asesorar a las instancias de gobierno sobre la capacitación de intérpretes y traductores en Lenguas Indígenas; y da seguimiento al estándar de competencia *Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena* aprobado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, cuyo propósito es servir como referente para la evaluación y certificación de las personas hablantes de lengua indígena que promueven los programas públicos de salud y prevención de enfermedades en lenguas indígenas, promuevan el conocimiento y uso de los servicios públicos de salud y prestan servicios de interpretación de mensajes orales de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de la salud en las comunidades con población hablante de lengua indígena.

### **NOMBRE DE LA PARTICIPANTE**

C. Beatriz García Hernández

Traductora mixteco del oeste de la costa